



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTISIETE (27) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR Diana Carolina Peñuela Orjuela CONTRA el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, otros. - RADICADA CON EL **NO. 11001-02-30-000-2024-01508-00//STC16044-2024**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA 27 PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS PARA JUECES Y MAGISTRADOS DE LA RAMA JUDICIAL** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

